

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### IGUALDAD SUSTANTIVA

#### **MUJERES PASO A PASO EN EL PROCESO 2015**

Por Patricia López Núñez

Con el fin de dar a conocer los obstáculos que enfrentaron las mujeres para alcanzar la paridad en este proceso electoral, el Observatorio de Participación Política de la Mujeres que conjunta a varias instituciones públicas y privadas, integrará un micro sitio web con relatorías y testimonios de este avance, anunció la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú. El micro sitio se ubicará en la página web del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como uno de los pasos para dar a conocer cómo se encuentra la participación política de las mujeres en el Estado, que de estar en los últimos lugares en el país se ubica ahora entre los primeros. “En los próximos día estaremos subiéndolo a la página del micro sitio, ahorita seguimos haciendo el análisis de escritorio de cómo se dieron las modificaciones y se aplicaron los criterios de los jueces por parte de los partidos políticos”, añadió la consejera. Esta relatoría mostrará cómo llegaron las mujeres, primero a las candidaturas y luego a los cargos de elección popular. “No podemos negar que hubo muchas que se sintieron un poco atropelladas por la forma en que los partidos acataron las resoluciones en la paridad”. Sin embargo, resaltó Elías Calles Cantú, estas son puertas que quedan abiertas y se aprovecharán en los procesos electorales que vengan, porque estos son pasos que no tienen vuelta atrás”. “Son avances sólidos que por parte de las autoridades electorales trabajaremos de la mano con los partidos políticos para que en 2018, se aproveche más por parte de las mujeres”, dijo la consejera. Aseguró que el IEEQ será un avance político de las mujeres, por lo que trabajará con los partidos y diversas organizaciones para establecer compromiso a favor de una mayor participación política. (DQ, 4)

### RETIRO DE PROPAGANDA

#### **PARTIDOS INCUMPLEN RETIRAR ‘BASURA ELECTORAL’, LES DAN ULTIMÁTUM**

Han pasado los 30 días que la Ley Electoral otorga a los partidos políticos para retirar su propaganda política, a su vez la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro ha iniciado a enviar los oficios a las respectivas áreas para hacer énfasis en la “invitación” de retirar su propaganda, si es que no lo hacen la Secretaría de Servicios Públicos será quien lo haga, así lo informó el titular del área, Miguel Ángel Bucio Reta. Agregó que un total de seis oficios fueron enviados a las comisiones; a la Asociación de Publicistas, al concesionario de para-buses, al concesionario de puentes publicitarios y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), éste último fue una copia de cada uno para su conocimiento. En otro orden de los hechos señaló que tres tipos de propaganda fue usada durante las pasadas elecciones del 7 de junio; propaganda en para-buses, en puentes peatonales y espectaculares. Mismos que ya fueron notificados el día de ayer. “Se hicieron una serie de oficios para los tres tipos de propaganda básica que tuvimos durante el periodo electoral, a los concesionarios se les está avisando que ayer terminó el plazo y que deberán vigilar que ya no debe haber mayor propaganda en materia de publicidad electoral”, indicó. A su vez se dio a conocer que las inspecciones iniciaron el día de ayer, donde cinco personas realizan recorridos por las zonas, sobre todo en el Centro Histórico y en la delegación Félix Osoreo Sotomayor, donde hubo una cantidad mayor de esa publicidad. Y culminó: “Se estará ubicando la propaganda en muros, lonas y grandes desplegados en los edificios para su retiro”.

<http://queretarotrespuntocero.com/2015/07/09/partidos-incumplen-retirar-basura-electoral-les-dan-ultimatum/>

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

## **DENUNCIAS**

### **INCREMENTA A 150 POR CIENTO LOS PROCESOS SANCIONADORES EN EL IEEQ**

Por Jovana Espinosa

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Roberto Rodríguez Ontiveros, informó que en este proceso electoral se incrementó un 150 por ciento los procedimientos especiales sancionadores, ya que en la anterior elección sumaron 42 casos, mientras que actualmente el instituto trata 110 expedientes. El incremento consideró se debió a que se tiene un mayor conocimiento de la ley y los procesos electorales tanto de los candidatos, como de los partidos y de su equipo de trabajo. “Superamos los 110 asuntos. Aumentaron casi como 150 por ciento, la vez pasada tuvimos 42 denuncias, creo que hay un mayor involucramiento de los partidos, los candidatos y sus partidos, sus equipos jurídicos, en lo concerniente al proceso, no significa que antes no sucederían fenómenos o situaciones similares”. Explicó que de los 110, aún quedan pendientes de dictaminar mediante acuerdo del Consejo General sólo 18 procedimientos, los cuales esperan poder resolver en este mes para que en la Sesión Ordinaria siguiente se puedan subir a la orden del día. “Actualmente están pendientes de resolverse unos 18 asuntos, la idea será estarlos resolviendo este mes, seguramente para la sesión ordinaria de julio, que pueda ya estar el Consejo General resolviendo estos asuntos que están pendientes, son todos los que quedan”. Indicó que prácticamente todas las fuerzas políticas recurrieron a este tipo de denuncias, pero principalmente fueron del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/426379-incrementa-a-150-por-ciento-los-procesos-sancionadores-en-el-ieeq/>

## **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

### **AUMENTAN IMPUGNACIONES VS. PAN**

Por Jorge Vargas Sánchez

Casi se triplica la cantidad de impugnaciones que varios partidos políticos locales han hecho en contra del PAN a las que hizo el propio partido. De manera particular destacan las 21 impugnaciones municipales y distritales realizadas contra el PAN, contra las siete correspondientes a la asignación de diputados de representación proporcional que hizo el albiazul, dijo el diputado electo panista, Martín Arango García. El coordinador del partido para este tipo de litigios precisó que Acción Nacional participa como tercer interesado en las alegaciones que contra el PAN hacen el PRD, PVEM, Morena, Panal y Movimiento Ciudadano. Los dos últimos partidos no pelean la asignación de diputados de representación proporcional, sino la presunta pérdida del registro, pues afirman por separado que obtuvieron los votos suficientes para no perderlo y por ende tiene derecho a ser diputados de representación proporcional, aunque el Consejo General del IEEQ resolvió lo contrario, apoyando en el conteo final de los sufragios. Arango, diputado suplente de Antonio Rangel Méndez, explicó que los demás institutos políticos se enfocan en la asignación de las diputaciones plurinominales; y el PAN participa como tercero interesado, porque el Consejo General del IEEQ le asignó una plurinomial en la próxima LVIII Legislatura del Estado. (PA, 12)

### **MORENA PRESENTA A HERLINDA VÁZQUEZ MUNGUÍA, SU PRIMERA DIPUTADA LOCAL EN QUERÉTARO**

Por: Victor Pernalet

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tendrá como primera diputada local de Querétaro a Herlinda Vázquez Munguía, anunció este jueves Sinhué Piedragil Ortiz, dirigente estatal del partido. Herlinda Vázquez es profesora egresada de la Escuela Normal del estado, y aseguró tiene una trayectoria “a ras de suelo”

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

dentro de la lucha magisterial, ocupando en diversas ocasiones carreras menores dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a nivel local. Además, afirmó que desde 2005 ha formado parte del movimiento, participando de la defensa del petróleo en 2008, y en los últimos años en la formación del partido. “Los temas a legislar redundan en la educación, porque yo como docente considero que es el eje rector del desarrollo del país. Es la educación, con la problemática que hay ahorita con la Reforma Educativa, hay que trabajar con representación del magisterio en movilización, la educación en adultos mayores y en mujeres”, dijo la legisladora electa. Sinhué Piedragil explicó que sigue en espera de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por la impugnación de Morena contra el acuerdo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, en el que se reparten los 10 escaños plurinominales de la próxima Legislatura. El dirigente expresó que está seguro de que se ganará la impugnación y además de Herlinda Vázquez, Alberto Jurado será también diputado por Morena. “Por qué se le asignan otros dos diputados (al PRI) de representación proporcional, si no hay ninguna justificación. Nosotros le llamamos la justificación de la presentación Power Point, por que el único acuerdo es un Power Point, es decir, no hay ninguna justificación en letra”, explicó Piedragil Ortiz, quien agregó que tampoco se justifica que se le haya otorgado al PAN un diputado plurinominal, pues queda sobrerrepresentado. Finalmente, Herlinda Vázquez afirmó que Morena apoya el movimiento magisterial queretano que en los últimos días ha salido a las calles a manifestar su repudio a la Reforma Educativa que, aseguró, tiene la pretensión de debilitar al magisterio, que históricamente ha estado en contra de las políticas neoliberales.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/morena-presenta-a-herlinda-vazquez-munguia-su-primera-diputada-local-en-queretaro/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PRI**

#### **ENRIQUE BURGOS ACOMPAÑA A SENADORES DE LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE**

Por Víctor Pernaleté

Enrique Burgos García, senador de la República representante de Querétaro, acompañó este martes a sus compañeros senadores para la instalación de la primera Comisión Permanente, en materia de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia. De dicha primera Comisión Permanente participan como presidente Arturo Zamora Jiménez, y como secretarios Abel Octavio Salgado Peña, José González Morfín y Lizbeth Eugenia Rosas Montero. En la reunión, se aprobó un punto de acuerdo para que los gobiernos de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, en coordinación con las autoridades federales competentes, refuercen, promuevan o implementen políticas públicas para reactivar la actividad económica de las pequeñas y medianas empresas.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/enrique-burgos-acompana-a-senadores-de-la-primera-comision-permanente/>

#### **PRI-QUERÉTARO DESCONOCE DÓNDE ESTÁ EL DIPUTADO LOCAL DIEGO FOYO**

Por: Víctor Pernaleté

Diego Foyo López, diputado local representante del Distrito I local, no ha asistido al menos a las últimas tres sesiones de pleno de la LVII Legislatura, y el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que pertenece, no sabe las razones por las que ha faltado. Braulio Guerra Urbiola, coordinador del grupo legislativo del PRI, explicó que solo saben que se encuentra fuera del estado de Querétaro, pero no conocen las actividades que

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

podiera estar realizando, pues los justificantes de sus ausencias los envía directamente a la Mesa Directiva de la LVII Legislatura. “No hemos tenido más que las presentaciones de los justificantes a la Mesa Directiva, al doctor Marco Antonio León, sabemos que no está en el estado de Querétaro, que salió, pero no hemos tenido comunicación con él”, expresó. La Comisión de Participación Ciudadana, de la que es presidente, tiene varios meses sin sesionar y, de hecho, no resolvió en tiempo y forma la entrega de la medalla “Ezequiel Martínez Ángeles”, proceso que debía resolverse a finales de junio, pero ni siquiera se inició. A pesar de ello, la comisión aprobó una modificación al decreto de la medalla sin que, por ejemplo, Apolinar Casillas Gutiérrez, integrante de la misma, estuviera al tanto. “Cuando él se presente aquí en la Cámara, le corresponderá a él explicar o decirnos las razones por las cuáles se ausentó este tiempo, de las cuales, les digo con toda franqueza, no tengo información, ya que posterior a las elecciones ya no volvimos a tener contacto con él”, agregó Guerra Urbiola. La última noticia que se tiene de Diego Foyo en la página oficial de la LVII Legislatura del estado data del 14 de abril de 2014, cuando brindó su primer informe legislativo. La última noticia de la comisión que preside es del 3 de junio de 2014, cuando el jurado de entonces sugirió declarar desierta para ese año la medalla “Ezequiel Martínez Ángeles”. Cuando ingresó a la Legislatura, Diego Foyo anunció dos temas: la reforma a la ley de participación ciudadana, que nunca concretó, y el proyecto “El Querétaro que queremos todos”, que dio a conocer públicamente el 21 de mayo de 2013. Con dicho proyecto, prometió hacer mesas de discusión y foros públicos ciudadanos para cambiar el sentido de las avenidas Sombrerete y Pie de la Cuesta, la peatonalización del Centro Histórico, la instalación de parquímetros, ecobicis, escuelas accesibles, estacionamientos, mejorar las condiciones a los comerciantes, mejorar banquetas y señalética, construcción de más parques y plazas, implementar esquemas de seguridad y construir un tren elevado.

Hasta el día de hoy, y a tres meses de terminar su labor legislativa, nada de eso ha sucedido.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/pri-queretaro-desconoce-donde-esta-el-diputado-local-diego-foyo/>

## **MORENA**

### **MORENA APOYA PROESTAS CONTRA REFORMA EDUCATIVA**

Por Domingo Valdez

La diputada por Morena, Herlinda Vázquez, expresó su apoyo a los docentes que se manifiestan en contra de la evaluación que se pretende hacerles, como parte de la reforma educativa, al tiempo que el líder estatal de ese partido, Sinhué Piedragil, adelantó que se sumarán a las movilizaciones magisteriales. En conferencia de prensa, señaló que la evaluación docente, lejos de ser una estrategia que contribuya a la calidad educativa, es una medida punitiva en contra del gremio magisterial, que violenta los derechos laborales y que busca debilitar a un grupo que históricamente ha sido opositor a las políticas neoliberales, como lo es el magisterio. (EUQ, 1)

### **PRIMERA DIPUTADA LOCAL PARA MORENA**

Por Montserrat Márquez

Herlinda Vázquez Munguía fue presentada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), como una diputada local que conformará la 58ª. Legislatura. El dirigente estatal de Morena, Sinhué Piedragil informó que siguen en el proceso de impugnación para que se le asigne otro puesto a diputado de representación proporcional que sería para el joven Alberto Jurado Vidal. En rueda de prensa Piedragil Ortiz puntualizó que Vázquez Munguía es profesora egresada de la Escuela Normal del Estado, agregó que tiene una trayectoria dentro de la lucha magisterial, además de ocupar cargos menores dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

(SNTE) a nivel local. Además de que desde 2005 ha participado en la defensa del petróleo en 2008, así como en la formación de morena. (AM, 9)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: CAFRE DETENIDO

Por Ramón Rodríguez

Querétaro, Qro.- Con base en las pruebas aportadas por el Agente del Ministerio Público, la Jueza Mariela Ponce determinó procesar al adolescente de 17 años que en estado de ebriedad chocó contra el auto de una mujer de 45 años de edad a quien causó la muerte instantánea, por lo que el menor fue trasladado al Centro de Internamiento para Menores. Lo anterior se desprende de la primera audiencia pública que se llevó a cabo en el Juzgado Especializado en Justicia para Menores, que presidió Mariela Ponce, quien escuchó los alegatos tanto del MP como de la parte acusadora y de los abogados defensores del menor de edad Luis Antonio "N". En la audiencia que duró aproximadamente dos horas, la parte acusadora le solicitó a la jueza dos medidas cautelares, como son la exhibición de una garantía por 410 mil 965 pesos y la detención preventiva para garantizar la comparencia del joven a todo el proceso penal que se sigue en su contra y para que no evada la acción de la justicia, lo cual fue concedido por la jueza para protección de la comunidad. En una audiencia oral que se llevó a cabo en las instalaciones que tiene este juzgado en Residencial Italia se entregaron las pruebas de química sanguínea practicada al joven el pasado 2 de julio a las 4 de la madrugada por peritos de la PGJ, con la cual se estableció que el grado de alcohol que había consumido era de 143 miligramos por decilitro de sangre, que en términos médicos implica un grado alto de intoxicación que modifica o transforma el pensamiento o la conducta de quien lo consumió. Derivado de este resultado, se puede establecer que Luis Antonio "N" será juzgado por homicidio culposo agravado. En la comparencia se narró que la noche previa a los lamentables hechos este joven logró que su madre le prestara un auto Passat para ir a una fiesta de graduación, ya que ella suponía que no ingería bebidas alcohólicas. (DQ, principal)

### N: CRECE MÁS DEL 6%

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa definió como medios para avanzar en competitividad la mejora regulatoria, los créditos blancos y la proveeduría local para crecer por encima del 6 por ciento anual, índice estatal de los últimos años. Hizo las anteriores consideraciones al inaugurar el I Congreso Estatal 2015, "De emprendedor a empresario", en el Salón de Congresos del Itesm-Querétaro donde Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Cofemer, entregó los resultados de mejora regulatoria del estado y en el que el gobernador firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro. (N principal)

### AM: TENDRÁ LA ESFE SIETE AÑOS PARA INDAGAR ANOMALÍAS

Diego Armando Rivera

El auditor superior del estado, **Rafael Castillo Vandenpeereboom**, le recordó a las administraciones salientes, que gracias al Sistema Nacional Anticorrupción, si cometen irregularidades con el manejo de recursos públicos, **aún pueden ser investigados** durante los próximos siete años. Debido a esto, le pidió a los funcionarios que ya están por terminar labores **que tengan cuidado con lo que hacen**. *"Lo que estén ejerciendo hoy en el 2015, todavía puede ser sancionado en siete años, entonces que la gente que va dejando la administración de los municipios tenga especial cuidado de no dejar las cosas mal, ni dejar las puertas abiertas, porque si no, va a haber mucho tiempo para seguir analizando y seguir auditando esas cuentas", detalló.* Castillo Vandenpeereboom indicó que esto se puede gracias a las **Reformas del Sistema Nacional Anticorrupción**. *"Tiene que ver con las modificaciones en este Sistema Nacional Anticorrupción y todos esos movimientos que ha habido, ¿qué pasó?, dentro de las modificaciones a*

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

*la reforma a la Constitución, se habla que los plazos de prescripción ya se van a siete años”, aseveró. Otra de las modificaciones que ya podrán implicar a las nuevas gestiones son las **auditorías en tiempo real**, algo que no se podía hacer anteriormente; sin embargo, ahora podrán atender denuncias de manera inmediata. (AM, principal)*

## **PA: CÁRCEL PREVENTIVA A CONDUCTOR EBRIO**

Por Rafael Vigil

La jueza de Primera Instancia Especializada en Justicia para Adolescentes, Mariela Ponce Villa, ordenó prisión preventiva en contra de Luis Antonio “N”, de 17 años de edad, señalado como responsable de provocar el deceso de una mujer, luego de que, bajo los influjos del alcohol, el menor impactó de frente el vehículo que tripulaba contra el de Evangelina Mier Barbosa, de 46 años de edad, cuando circulaba en dirección contraria sobre el Boulevard Bernardo Quintana. A las 2:15 de la tarde de ayer, se dio inicio en la Sala de Juicios de este juzgado la audiencia con número 63/2015, en donde el menor escuchó las acusaciones de las que es objeto, además de la resolución de la jueza, misma que concluyó con la medida cautelar de su remisión al Centro de Observación y Tratamiento para Menores Infractores por tiempo indefinido, esto como parte de su vinculación al proceso penal en el que enfrenta. (PA, principal)

## **EUQ: EN RIESGO, CONCESIÓN DE RED Q, ADVIERTEN**

Por Lenin Robledo

La suspensión del servicio de transporte, por parte de los choferes de Red Q, de manera reiterada es causal para la revocación de la concesión, así lo afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marco Antonio León Hernández. “Los transportistas tienen el derecho de procesar, de manifestar lo que ellos quieran, pero no tienen ningún derecho a atentar contra el estado suspendiendo el servicio de transporte, que están obligados a dar”, aseveró el diputado. Recalcó que el servicio de transporte es público, y el cual el estado está obligado a brindar, es por ello que este asunto va más allá del mero interés de unos cuantos particulares. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **URGE LEÓN A MODIFICAR LA LEY**

Por Candhy Escalante

Es necesario que la ley opere de manera igual, sin distinción de la minoría de edad en los delitos que agravan a la sociedad, aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, en relación al joven que el pasado fin de semana, al conducir un vehículo, dio muerte a una mujer en las inmediaciones de Centro Sur. El fatal accidente ocurrió en Bernardo Quintana, casi al cruce con la Carretera México-Querétaro, a consecuencia de que un adolescente conducía un automóvil tipo Passat en sentido contrario y en aparente estado de ebriedad. (PA, 3)

### **FALTA VOLUNTAD PARA CAMBIAR LA LEY: CORREA**

Por Candhy Escalante

Enrique Correa Sada acusó que por falta de voluntad de las autoridades no se ha logrado aprobar la reforma al Código Penal en sus Artículos 76 y 131, que tiene como finalidad que el conducir en estado de ebriedad sea una agravante en caso de que, como consecuencia de un probable accidente, se causen lesiones graves o la muerte. El diputado autor de la propuesta legislativa explicó que actualmente conducir en estado de ebriedad solo es una atenuante para las penas de homicidio imprudencial. (PA, 10)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

## PODER EJECUTIVO

### IMPULSA ESTADO A EMPRENDEDORES

Por Carolina Sánchez

Al inaugurar el I Congreso Estatal 2015 “De Emprendedor a Empresario” en el Tec de Monterrey, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, reflexionó sobre la mejora regulatoria y sostuvo que no es solamente un papel, sino un concepto que se debe impulsar, pues se relaciona con la competitividad y el progreso de las naciones. Hoy, enfatizó, Querétaro es la tercera entidad más competitiva del país. (PA, 11)

### LA ENTIDAD LISTA PARA EL FUTURO: PP

Por Paulina Rico

Querétaro, Qro.- El gobernador José Calzada Rovirosa inauguró el Primer Congreso Estatal "De Emprendedor a Empresario" en el Tecnológico de Monterrey. Donde destacó que Querétaro es uno de los estados más avanzados en Mejora Regulatoria, concepto que dijo estar vinculado a la competitividad y al progreso de las naciones. En este sentido, destacó que Querétaro es grande porque piensa en el futuro, pues dijo que con una plataforma e instrumentos importantes de progreso, hecho por el que hoy es el tercer estado más competitivo de México, avanzando desde la posición siete y diez. "Porqué somos más competitivos de los demás, porque las administraciones se han preocupado por tener buen urbano, instrumentos de progresos importantes como son la seguridad y desarrollo, inversión en infraestructura, universidades, hospitales, internet, servicio de transporte público, esos son instrumentos de competitividad; por ello que las empresas piensan en invertir en Querétaro, es algo que toman en consideración para instalarse aquí, eso lo debemos valorar y pugnar para que permanezca así", exhortó. Asimismo, señaló que en materia de Mejora Regulatoria requiere de una adecuación al marco jurídico que posibilite el éxito de negocios. (DQ, 1)

## PODER JUDICIAL

### MENOR, A PRISIÓN PREVENTIVA

Por Maritza Navarro

Antonio “N” fue remitido al tutelar para menores luego de que la encargada del Juzgado de Primera Instancia de Justicia para Adolescentes, Mariela Ponce Villa, fijó como medida cautelar la prisión preventiva; el menor de 17 años y 11 meses de edad causó la muerte de Evangelina Mier Barbosa, de 52 años, en un accidente de tránsito. La justicia para menores opera bajo el modelo de juicios orales en Querétaro, desde hace más de cinco años, por lo que la primera audiencia permitió vincular al joven en los hechos; mismos, que de acuerdo con la juez, fueron consecuencia de acciones imprudentes. (EUQ, 1)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### REALIZAN FINAL DE CONCURSO DE ORATORIA

Por Maritza Navarro

Es el coordinador de proyectos de la Fundación Ealy Ortiz, Iván Antonio Aldechi Peña, y Rafael G. Piña Rodríguez, director editorial de EL UNIVERSAL Querétaro, inauguraron la final de oratoria de EL UNIVERSAL, donde resaltaron que los jóvenes son el agente transformador del país. Es ahí en donde EL UNIVERSAL adquiere parte del papel que le corresponde como factor de cambio; son los jóvenes con sus ideas y propuestas, parte esencial de una sociedad mexicana que requiere de más solidaridad, responsabilidad y participación. (EUQ, 6)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

## HOY ARRANCA LA PERE DESDE NEBLINAS; VAN OBISPO Y SANDRA

Por Redacción

Con una misa a las ocho de la mañana, el Obispo Faustino Armendáriz dará el 'banderazo de salida' al contingente femenino que caminará hasta El Tepeyac para adorar a la Morenita. En Neblinas estará también, como cada año, Sandra Albarrán. El sábado partirán de ese mismo punto los hombres. (PA, 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- EGO. De los cuatro alcaldes metropolitanos únicamente Enrique Vega Carriles desistió del lucimiento personal con motivo del tercer informe de gobierno y sólo entregará un documento al cabildo el día 21. Luis Cevallos, sin mucho que decir, comparece mañana en Centro Cívico y Antonio Zapata, con todo y calles inundadas, el día 16 levantará puños en Bachistlán Topizcalli, también conocido como Corregidora. Un día después María García Pérez se presenta en Huimilpan. Amén. FILA. Que ya hay varios, más bien muchos tiradores para ser el mandamás de la Comisión Estatal de Aguas. La CEA es una de las posiciones más codiciadas. (DQ, 1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**Justicia.** Ayer se dio una de las audiencias más concurridas en la corta historia de los juicios orales en el sistema de justicia para menores en Querétaro. La tragedia protagonizada por el joven preparatoriano que en estado de ebriedad le quitó la vida a Evangelina Mier Barbosa, es lamentablemente y además es un cuento que puede repetirse de no hacer conciencia. El día de la fiesta de graduación el jovencito bebió y bebió hasta prácticamente perder el sentido, en la fiesta comenzaron a verlo mal los compañeros y los padres de familia; intentaron calmarlo en varias ocasiones, porque ya estaba siendo incómodo para todos los festejados; nadie puede explicar cómo fue que estaba solo en un día tan importante y sin la presencia de sus familiares a esas alturas de la fiesta. La situación era bastante incómoda ese día del festejo. Al joven lo tuvieron que llevar a su casa, un amigo y la madre de éste; llegando a casa cuando creían que estaría a salvo y bajo buen resguardo, decidió tomar por la fuerza las llaves del auto familiar y enfilarse a toda velocidad en sentido contrario para estrellar su auto contra el de Evangelina Mier, madre de familia y trabajadora que tuvo la desgracia de pasar por el lugar justo en el momento en que el joven fuera de sus cabales encontraba tal vez algo que buscaba para él y no para alguien más. En la primera audiencia que tuvo frente al juez, solamente su madre y un abogado acompañaron al señalado, no hubo ninguna muestra de cariño o de solidaridad para con el joven que durante la audiencia de más de tres horas se mantuvo inexpresivo e inmutable. La juzgadora expuso las causas por las cuales no lo dejó en libertad para enfrentar la vinculación a proceso del adolescente, por homicidio culposo y daños culposos, en agravio de Evangelina Mier Barbosa. El procedimiento seguirá su curso y en un promedio aproximado de 3 meses se resolverá en definitiva. Aquí lo que quedó claro es que existe una desintegración familiar que está escalando a muchos niveles y que se están rozando detalles muy peligrosos que pueden llevar a una triste descomposición social. DE REBOTE Quinientos pesos por turnos de 16 horas pagan los concesionarios del transporte a sus choferes y esa es una de las causas por las que aseguran estar quebrados. Los salarios que pagan son una burla. [contacto@adanolvera.com](mailto:contacto@adanolvera.com) @aolverar (DQ, 4)

### BAJO RESERVA

Viacrucis. Es casi inaudito, inexplicable y casi casi deplorable, que en la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sólo tengan tres ventanillas para la expedición de pasaportes. Nos comentan que, con todo y que los ciudadanos hacen su cita previamente, todavía tienen que llegar a las oficinas federales para esperar cerca de tres

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

horas, con tal de poder contar con tan necesario documento de identidad. ¿No sería importante que los funcionarios de esa dependencia aumentaran su capacidad de atención a los interesados y no tener que pasar mañanas enteras haciendo un solo trámite? Muestra el músculo. Con motivo del Día del Abogado, ayer por la mañana se llevó un desayuno en conocido hotel del sur de la ciudad. Dicho ágape fue organizado por el colegio de abogados litigantes del estado que dirige Calixto de Santiago. Con salón lleno y un discurso que ensalzaba la labor de los litigantes, nos comentan que, el abogado dirigente fue muy aplaudido en su intervención durante el acto protocolario. Una de las razones por las cuales dicen que está bien parado en dicho colegio, es porque, aseguran, que en el colegio más antiguo de abogados y el que más agrupa en la entidad, el dirigente se ha puesto las pilas en el reconocimiento de sus compañeros y ex presidentes. Anarquía. Como si no tuvieran suficientes problemas con el tráfico que se hace en la terminal de autobuses todos los días, como si no supiéramos que nadie respeta los espacios para no estacionarse por no querer pagar estacionamiento. Ahora nos comentan algunos taxistas que van a recoger pasaje en cualquiera de sus salas, no solo se conforman con la zona que está específicamente marcadas para ellos, y que, los usuarios que van a dejar o recoger a sus visitantes o dejarlos, se ven afectados porque los operadores de los carros de alquiler, prolongan sus filas más allá de lo permitido, bloqueando a particulares en la anarquía total. Y cuando queremos saber sobre esta situación y otros temas de la propia terminal, quien tampoco sale a dar a entrevistas es su gerente Mauro Ochoa. Prisión preventiva. El pasado 2 de julio un joven en estado de ebriedad conducía en sentido contrario por una de las arterias principales de la ciudad y momentos más tarde, se impactó con una mujer que se trasladaba hacia su casa. El choque le ocasionó la muerte derivado de las graves lesiones. El día de ayer, en audiencia pública, se fijaron las medidas cautelares como lo es la detención preventiva, por lo que fue trasladado al centro de internamiento para menores. Ya lo indicó el especialista en derecho Ricardo Ugalde Ramírez, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ojalá esta sanción pueda servir de ejemplo para que los padres de familia tomen conciencia de la responsabilidad que acarrea soltarle las llaves del auto a sus hijos, sobre todo cuando se van a la fiesta. (EUQ, 2)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**CNTE, sin pudor, apuñala a alumnos.** Hay maestros muy buenos, regulares, malos y los impresentables. Son estos últimos, en su mayoría, dirigentes sindicales que se enriquecen a costillas del trabajo de los otros. Unos dirigen el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que aglutina a 2.1 millones de maestros federales, más los estatales y que se crea por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación celebrado en diciembre de 1943, cuya misión es el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes. Este organismo es el único reconocido por el Gobierno de la República como interlocutor ante la SEP. El otro, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es una corriente interna opositora al SNTE. Desde su creación, el 17 de diciembre de 1979, se ha pronunciado por el voto universal para elegir líder sindical, petición que no ha prosperado y ha generado importantes bastiones en Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Por ejemplo, en este último estado, tiene 80 mil trabajadores adheridos a la Coordinadora. Un día sí y otro también, esta organización deja sin clases a miles de alumnos a lo largo y ancho del país, sobre todo en el sureste. Ahora nos tocó en Querétaro. En Querétaro, de los 12 mil maestros que imparten clase, solamente 600 pertenecen a la CNTE. Pero no hace falta que sean más. El martes pasado, ese puñado de ciudadanos colapsó Centro Sur (Usebeq, Centro Cívico, Televisa, juzgados federales y Congreso del Estado) para marchar al mediodía desde ese punto hasta Plaza de Armas, partiendo de sur a norte de la ciudad. Hoy, estos señores, cuya organización tiene presencia en 26 estados del país, decidió marchar, pero en la noche, saliendo a partir de las 19:30 horas de cuatro puntos: el Monumento al Maestro, ubicado en Avenida del Parque, casi esquina con Pasteur; otro será la Secundaria General 2, en la Colonia El Cerrito; también se generará un contingente en Prolongación Constituyentes, frente a la Universidad

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

Cuauhtémoc, y el último saldrá de Avenida Tecnológico, a un costado de la clínica del ISSSTE. Todos los maestros se dirigirán a Palacio de Gobierno. ¿Qué buscan? Echar para abajo la Reforma Educativa, particularmente el tema relacionado con la Evaluación. El Gobierno Federal ha dicho que están abiertos al diálogo, siempre y cuando los maestros den clase y no falten a sus labores, cosa que difícilmente cumplirán. ¿Quién los dirige? Mexicanos Primero, organización que investiga, estudia y denuncia abusos de docentes en el país, acusó a Rubén Núñez -denunciado penalmente y con un pie en la cárcel-, uno de los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y principales opositores de la evaluación docente, de ganar como profesor 100,000 pesos al mes pero no dar clases de manera regular, acusó la organización Mexicanos Primero ante la Procuraduría General de la República (PGR). CNN informó que la denuncia penal en contra de Núñez indica que, según registros oficiales, el indiciado tiene una plaza como profesor al trabajar en la Escuela Normal Experimental Presidente Lázaro Cárdenas, en Putla, Oaxaca, por lo menos desde 2010. “Un estudio de Mexicanos Primero muestra que, en por lo menos 60 días hábiles del presente ciclo escolar, el señor Núñez no se presentó a dar clases en Putla”, indicó este martes la organización en un comunicado. “Se demostrará que es un hecho notorio que nada más en el presente ciclo escolar 2014-2015, el señor Núñez se ha encontrado fuera de su centro de trabajo en actividades ajenas a la docencia en 60 días hábiles, participando en eventos públicos fuera de la ciudad de Putla, Oaxaca, que hacían físicamente imposible que estuviera dando clases en el lugar que tiene asignado”, detalló. Según Mexicanos Primero, del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2015, Núñez recibió un total de 3 millones 313 mil 56.88 pesos por sus servicios como maestro. La acusación -presentada el lunes pasado por medio de Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero- no solo está enfocada en el secretario general de la Sección XXII de la CNTE en Oaxaca, sino que también busca que haya un castigo contra los funcionarios estatales y federales que hayan facilitado los pagos a Núñez, “que se consideran ilegales”. Ayer, este personaje dio conferencia de prensa para informar que no gana 100 mil sino 13 mil pesos. Además, acepta que no da clases porque se dedica a hacer política en beneficio de la CNTE. Estos son los líderes de nuestros maestros, a quienes se les exige acudir al 80 por ciento de las manifestaciones organizadas por la Coordinadora, de lo contrario se les envía a una escuela refundida en la Sierra o, de plano, se les quita la plaza. ¡Qué país!, diría Ezequiel. -OÍDO EN EL 1810- **Volvió.** Mauricio Kuri, alcalde electo de Corregidora, regresó de sus vacaciones y ya analiza perfiles de colaboradores, a la par de buscar inversiones para arrancar su administración a tambor batiente. Ok. -¡PREEEEPAREN!- **Le cueteó.** Ricardo Veraza Peñaloza, presidente de la Asociación de Empresarios Turísticos, dijo que los “food trucks” o camiones de comida, son competencia desleal para los restauranteros. Ya le respondieron del Municipio capitalino: mientras estén en un terreno privado y con papeles en orden, seguirán trabajando porque pagan impuestos. Tómala. -¡AAAPUNTEN!- **Oferta.** Crecen las oportunidades de empleo aeronáutico con la llegada de nuevas inversiones, a la par de más carreras. Así, la Escuela Bancaria y Comercial analiza ofrecer una licenciatura en tecnologías. Bien. -¡FUEGO!- **Merecido.** José Calzada recibió del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, un reconocimiento por su labor dentro de la Conferencia de Gobernadores. Ante la mirada del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio y de los mandatarios estatales, el queretano agradeció la atención. Mmmmm. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MAÑANA. Este sábado, el presidente municipal de QUERÉTARO, LUIS CEVALLOS, rendirá su 3er Informe de Gobierno. Al acto, asistirá el gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA. Se espera desde CENTRO CÍVICO un resumen claro y objetivo de los logros que inició ROBERTO LOYOLA VERA y que concluirá el exregidor. Se invitó a MARCOS AGUILAR y PANCHO DOMÍNGUEZ. Agua fría y PAN caliente paran el vientre. (PA, 1)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ABRE MICROSITIO EL IEEQ**

# Mujeres paso a paso en el proceso 2015

por **Patricia López Núñez**

Con el fin de dar a conocer los obstáculos que enfrentaron las mujeres para alcanzar la paridad en este proceso electoral, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, que conjunta a varias instituciones públicas y privadas, integrará un micrositio web con testimonios y relatorías de este avance, anunció la Consejera electoral del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú.

El micrositio se ubicará en la página web del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como uno de los pasos para dar a conocer cómo se encuentra la participación política de las mujeres en el Estado, que de estar en los últi-

mos lugares en el país, se ubican ahora entre los primeros.

“En los próximos días estaremos subiéndolo a la página del micrositio, ahorita seguimos haciendo el análisis de escritorio de cómo se dieron las modificaciones y se aplicaron los criterios de los jueces por parte de los partidos políticos”, añadió la consejera.

Esta relatoría mostrará cómo llegaron las mujeres, primero a las candidaturas y luego a los cargos de elección, porque “No podemos negar que hubo muchas que se sintieron un poco atropelladas por la forma en que los partidos acataron las resoluciones en la paridad”.

Sin embargo, resaltó Elías Calles Cantú, es-

tas son puertas que quedan abiertas y que se aprovecharán en los procesos electorales que vengan, porque “Estos son pasos que no tienen vuelta atrás”.

“Son avances sólidos, que por parte de las autoridades electorales trabajaremos de la mano con los partidos políticos, para que en el 2018,

se aproveche más por parte de las mujeres”, dijo la Consejera.

Aseguró que el IEEQ será un aliado para el avance político de las mujeres, por lo que trabajará con los partidos y con diversas organizaciones para establecer compromisos a favor de una mayor participación política.

## ■ RESULTADOS POSTELECTORALES

# Aumentan impugnaciones vs PAN

Destacan las realizadas contra la distribución de diputaciones por principio de representación proporcional para la LVIII Legislatura

**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Casi se triplica la cantidad de impugnaciones que varios partidos políticos locales han hecho en contra del PAN a las que hizo el propio partido.

De manera particular destacan las 21 impugnaciones municipales y distritales realizadas en contra del PAN, contra las siete correspondientes a la asignación de diputados de representación proporcional que hizo el albiazul, dijo el diputado electo panista, Martín Arango García.

El coordinador del partido para este tipo de litigios precisó que Acción Nacional participa como tercer interesado en las alegaciones que contra el PAN hacen el PRD, PVEM, Morena, Panal y Movimiento Ciudadano.

Los dos últimos partidos políticos no pelean la asignación de diputados de representación proporcional, sino

la presunta pérdida del registro, pues afirman por separado que obtuvieron los votos suficientes para no perderlo y por ende tienen derecho a ser diputados de representación proporcional, aunque el Consejo General del IEEQ resolvió lo contrario, apoyado en el conteo final de los sufragios.

Arango García, diputado suplente de Luis Antonio Rangel Méndez, explicó que los demás institutos políticos se enfocan en la asignación de las diputaciones plurinominales; y el PAN participa como tercer interesado, porque el Consejo General del IEEQ le asignó una plurinominal en la próxima LVIII Legislatura del Estado, de la que él es suplente.

Morena, PVEM y PRD están impugnando que al PAN le hayan asignado una plurinominal y seis al PRI, cuando a cada uno de los impugnantes le deben asignar dos plurinomi-

les y cuatro al tricolor, para que la representación sea equilibrada.

El panista explicó que cada candidato electo o perdedor del albiazul puede impugnar.

Citó un ejemplo: un regidor al Ayuntamiento de Tequisquiapan impugnó el orden en la asignación de regidurías de representación proporcional, porque a su juicio no debe ir una mujer sino él; otro caso es el de El Marqués, que desechó el PAN cuando, dijo Arango García, hicieron caer en razón al diputado federal Guadalupe García, quien estaba empeñado en ser presidente municipal y no quería aceptar que le ganó el priista Mario Calzada Mercado.

En el caso de las posiciones de representación proporcional, Martín Arango García fue designado para coordinar los trabajos jurídicos defensivos que correspondan.